



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.557 .-1

**MAT.: APRUEBA CONTRATO
MEJORAMIENTO VEREDA PASAJE
CORDILLERA.**

LAJA, Marzo 16 de 2016.-

VISTOS:

1. Contrato entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA y la Empresa LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA. de fecha 16.03.16.
2. Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 26.02.16.
3. Decreto Alcaldicio N° 949 que acepta oferta y adjudica Licitación Pública ID 3735-6-LE16, del fecha 25.02.16.
4. Acta de evaluación emitida por la Comisión Evaluadora, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 25.02.16.
5. Apertura electrónica de fecha 25.02.16.
6. D. A N° 863 que designa la comisión evaluadora, de fecha 19.02.16.
7. Acta de visita a terreno opcional, de fecha 17.02.16.
8. Licitación Pública ID 3735-6-LE16, de fecha 15.02.16.
9. D. A N° 762 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 12.02.16.
10. Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 10.02.16.
11. Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 26.01.16.
12. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
13. Reglamento de Ley N° 19.886.
14. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato "MEJORAMIENTO VEREDA PASAJE CORDILLERA" ID 3735-6-LE16" de fecha 16.03.16, entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA Representada por su Alcalde don JOSÉ PINTO ALBORNOZ y la Empresa LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA. RUT: 76.099.239-9, por un monto total de \$4.997.781 (IVA incluido) y plazo de ejecución de 30 días corridos.

2.- ACÉPTASE como garantía de fiel cumplimiento del contrato Depósito a la Vista N° 38969 del Banco Santander por \$399.822, a favor de la Municipalidad de Laja.

3.- ESTABLÉZCASE que la inspección técnica de la obra, estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.

4.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas, el gasto con imputación a la cuenta presupuestaria 3102004033.

5.- AUTORIZASE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución del Depósito a la Vista N° 38887 por \$100.000 del Banco Santander, tomado por la Empresa LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA. a favor la Municipalidad de Laja, correspondiente a la garantía de seriedad de la oferta Licitación Pública ID 3735-6-LE16.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN: SECPLAN - D.A.F - DOM - Control - SS.MM